

Zuera, a 12 de febrero de 2024.

Estimado socio:

Por la presente le convocamos a la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía mercantil FYCE2002 DISTRIBUCIÓN, S.L., que se celebrará el próximo día 29 de febrero de 2024. La reunión se celebrará en el domicilio social de la sociedad, en Zuera, calle Severo Ochoa, nº8 (polígono los Llanos de la Estación), a las 12.30 horas, y con el siguiente

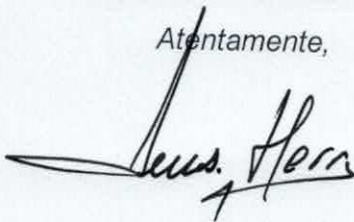
#### **ORDEN DEL DIA**

- I) Aprobar, en su caso, la ampliación del objeto social de la sociedad, con base en la propuesta detallada en el anexo distribuido previamente a los socios.
- II) Modificación, en su caso, del Artículo 2 de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social de la sociedad, para reflejar las modificaciones introducidas en el objeto social de la compañía
- III) Autorizar, en su caso, la Creación de una Franquiciadora y la Participación en las Franquicias: Se solicita autorización a los socios para que el órgano de administración pueda proceder con la creación de una franquiciadora de almacenes especializados en nuestro sector, así como para establecer y participar como socios en puntos franquiciados individuales. Esta autorización comprende la facultad de llevar a cabo todas las acciones necesarias para el lanzamiento, desarrollo e implementación de la franquicia, incluyendo la selección de socios para puntos franquiciados, sin requerir todo ello, en desembolso económico adicional por parte de los socios actuales de FYCE 2002 DISTRIBUCIÓN, S.L. Se garantiza a los socios que esta expansión se realizará sin solicitar aportaciones económicas adicionales para la creación o participación en las franquicias, salvo autorización expresa para ello.

IV) Ruegos y preguntas.

Los señores socios tienen el derecho de examinar, desde la fecha, en el domicilio social o solicitar su envío inmediato y gratuito, de todos los documentos que deber de ser sometidos a la aprobación de la Junta, correspondientes al ejercicio 2022. Asimismo podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen oportunas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con lo establecidos en los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Atentamente,



EL PRESIDENTE.

Sr. JESÚS HERRERO VELASCO